



Habilitado, jurada por el REY la Constitucion en 9 de Marzo de 1820.

Este, como tambien q' el interesado presente el Of.  
Titulo de su aprobacion

Exposición y El Señalado Jefe D. José Fernandez, Jefe una  
exposición a este Ayuntamiento, solicitando tubiese abien  
acuerdo que su hijo que tambien lo ha sido uno  
de los de la Junta Constitucional, formada en esta  
Ciudad en la noche de 1º de Mayo del presente  
año, certifique con referencia a la citada Junta  
Junta que el indicado D. José Fernandez ha sido  
uno de los Vocales de ella y que ha concurrido a  
las sesiones de la misma, ha sido q' p' su. sup.  
fue disuelto: que así mismo certifique que en el  
año pasado de mil ochocientos diez el Dño D. José  
Fernandez fue nombrado primer procurador y  
Jefe de la Junta Constitucional de esta Ciudad,  
cuyo destino desempeñó, e igualmente las comi-  
siones q' se le dieron ha sido el suyo de abril de  
mil ochocientos trece, en que fue preso y proce-  
sado p' la jurisdicción de Navarra, a causa de  
haber recusado presentarse a declarar ante el Dño.

